

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

50**MADRID NÚMERO 61**

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario número 139 de 2017 entre doña Alba Modesta Báez y don Fredys Antonio Ríos Rivero, en cuyos autos se ha dictado sentencia número 62 de 2018, de fecha 27 de febrero de 2018, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro del acto, instruyéndoles que contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días siguientes a su notificación ante este Juzgado, para ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid.

Y para que sirva de notificación a don Fredys Antonio Ríos Rivero expido y firmo la presente.

En Madrid, a 3 de septiembre de 2018.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/31.872/18)

